

"Con
Honestidad
e Igualdad,
Trabajemos
juntos por
Las Minas"



ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA **28 DE MARZO** DEL 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VER, CON DOMICILIO EN PLAZA HIDALGO No 1 DE LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, VER., PARA **DETERMINAR EL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISM 2014301070003 RELATIVA A LA OBRA No 2014301070003 DENOMINADA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE ROMERILLOS "**, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS MINAS, VER., LOS C.C. ARQ. JOSE ENRIQUE HERRERA CARBALLO Y LIC. JOSE ROBERTO MARCELO CORTES , DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:


NOMBRE	EMPRESA
ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA	ARQ. MAGDALENO LAGUNES MURRIETA
ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ	ARQ. MARTIN DAVID ORTEGA DIAZ
C. ARACELI BELLO ABURTO	C. ARACELI BELLO ABURTO

DESPUES DE HACER LECTURA DEL DICTAMEN TECNICO DE FECHA 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A DECLARAR QUE **EL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No FISMDF 2014301070003 SE OTORGA A FAVOR DE LA EMPRESA: C. ARACELI BELLO ABURTO , REPRESENTADA POR LA C. ARACELI BELLO ABURTO** QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, POR UN **IMPORTE TOTAL DE \$299,850.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00 / 100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

SE LEE Y SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y SE ACUERDA QUE SEA NOTIFICADO POR ESCRITO A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES LA RESOLUCIÓN DEL MISMO.



OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO
LAS MINAS, VER.
2014 - 2017


ARQ. JOSE ENRIQUE HERRERA
CARBALLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



CONTRALORIA
INTERNA
M. AYUNTAMIENTO
LAS MINAS, VER.
2014 - 2017


LIC. JOSE ROBERTO MARCELO CORTÉS
CONTRALOR MUNICIPAL